

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de julio de 2025, se acordó la aprobación de la modificación de crédito número 7/2025, con la modalidad de crédito extraordinario, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 3 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/10.953/25)

